

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 1 de 44

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE:

SERVICIOS DE LABORATORIO

CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 2 de 44

Contenido

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Receptor del servicio	3
4.	Responsable.....	5
5.	Áreas involucradas	5
6.	Introducción	6
7.	Misión	7
8.	Visión	7
9.	Valores.....	7
10.	Legislación vigente	8
11.	Organigrama	9
12.	Turnos/Responsables	10
13.	Perfil de puesto	11
14.	Descripción de puesto	13
15.	Perfil de puesto	23
16.	Descripción de puesto	25
17.	Perfil de puesto	33
18.	Descripción de puesto	35
19.	Generación, resguardo y conservación de la información generada en el área....	41
20.	Escases de recursos	43

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 3 de 44

1. Objetivo

Establecer las actividades específicas relacionadas con la organización, funciones y descripción de puestos de los responsables del área de laboratorio.

2. Alcance

El presente manual cubre todas las actividades que se desarrollan los servicios de laboratorio por el personal designado. A su vez el manual debe estar al alcance para consulta y/o aclaración de alguna situación o necesidad de el servicio para todo el personal profesional de la salud y/o administrativo ligado a la organización, así como al personal reconocido como evaluación externa en los que se incluyen proveedores, clientes, instituciones de la secretaria de salud y otras gubernamentales que rigen y vigilan la actividad de la organización y entidades de certificación con las que participa la organización.

3. Receptor del servicio

Nuestra organización integra los Servicios de Laboratorio, con la finalidad de proporcionar un servicio completo e íntegro para los deportistas, alumnos, colaboradores del Grupo Pachuca, otros clubes deportivos, organizaciones deportivas y a la población en general, todo ello sujeto a principios científicos y éticos enmarcados en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 4 de 44

Se enlistan los servicios de Laboratorio que la organización integra para satisfacer las necesidades diagnosticas en la atención a pacientes de hospitalización, urgencias, ambulatorios y de atención externa.

SERVICIO	HORARIO	PROVEEDOR SUBROGADO
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE RUTINA Y URGENCIA EN LAS ÁREAS: HEMATOLOGÍA QUÍMICA CLÍNICA URO ANÁLISIS PARASITOLOGÍA MICROBIOLOGÍA ESTUDIOS ESPECIALES	LUNES A SÁBADO DE 7:00 A 22:00 HORAS SERVICIO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN EXCEPTO MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y ESTUDIOS ESPECIALES DE 22:00 A 7:00 HORAS SERVICIO SUBROGADO DOMINGOS TODO EL DÍA SERVICIO SUBROGADO NOTA: EN CASO DE REQUERIR UNA TOMA DE MUESTRA PARA URGENCIAS PUEDE REALIZARLA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA BASÁNDOSE EN EL DOCUMENTO NOMBRADO INDICACIONES DE MUESTRAS DE LABORATORIO CEMA-DO-LAC-ITM-13	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS "PRECISA" TELÉFONO: 7711980399 y TELÉFONO: 771074055 LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS "COAHUILA" TELÉFONO: 7146081
LABORATORIO DE PATOLOGÍA	RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE LUNES A SÁBADO DE 7:00 A 22:00 HORAS EN EL LABORATORIO CLÍNICO	ALBERTO EPIFANIO PÉREZ PÉREZ TELÉFONO: 7154796
BANCO DE SANGRE	SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO	BANSANGRE S.C TELÉFONO: 7144757

Las condiciones de entrega de servicios subrogados de laboratorio están especificados en el documento denominado: "Manual de especificaciones de calidad de servicios subrogados del laboratorio de análisis clínicos" CEMA-MN-LAC-SS-06

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 5 de 44

4. Responsable

Personal del área de laboratorio clínico

5. Áreas involucradas

ÁREA	RESPONSABLE	FIRMA
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR GENERAL	
ADMISIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
ÁREA MEDICA	COORDINADOR MEDICO	
ENFERMERÍA	RESPONSABLE DE ENFERMERÍA	
CALIDAD Y COMPETITIVIDAD	COORDINADOR DE CALIDAD	
ENSEÑANZA	JEFATURA DE ENSEÑANZA	
PERSONAL DE LIMPIEZA Y OPERACIONES	JEFE DE MANTENIMIENTO	

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 6 de 44

6. Introducción

Como en toda la organización, el laboratorio se realizan un gran número de actividades para mantener su estructura y funcionalidad, este manual busca mantener el desarrollo de las actividades en armonía y no perder el curso de estas actividades que siempre estarán enfocadas a la seguridad en el paciente, el cumplimiento de las normas externas e internas y los lineamientos de la organización.

La organización cuenta con una fuerza de trabajo integrada por profesionistas, técnicos y personal especializado y en cada área que desempeñan, en un edificio de reciente construcción con un espacio suficiente distribuidos en dos plantas, donde el laboratorio se encuentra ubicado en la parte central del edificio en la segunda planta, guardando relación con los servicios de la organización que requieran del apoyo en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes.

La infraestructura con la que contamos esta en continua verificación, mantenimiento y limpieza para ofrecer al paciente la seguridad y confianza de un laboratorio de alta calidad, con instalaciones amplias, cómodas y seguras atendidos por personal capacitado con un trato amable y educado.

El personal que trabaja en la organización, pasa por un proceso de selección riguroso además de capacitación y evaluación constante satisfaciendo las necesidades de Recursos humanos con el personal de base y de ser necesario se plantea las necesidades de contrataciones por la organización.

Se buscan los instrumentos y reactivos con la mejor calidad y tecnología que ofrece el mercado, por los proveedores más competentes para asegurar la cadena de suministros.

Los servicios de contratación externa necesarios para la organización, aparte de llevar un proceso de selección, también son evaluados periódicamente para dar seguimiento del adecuado desarrollo de las actividades de la organización.

Los servicios de laboratorio son una herramienta fundamental para el desarrollo de los diagnósticos y la monitorización de la respuesta a los tratamientos, adicional a esto el laboratorio también da seguimiento a actividades como la recolección de los RPBI, la solicitud de hemoderivados, el control de los estudios realizados en laboratorios de maquila.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 7 de 44

7. Misión

Otorgar servicios para el cuidado de la salud a la población de todas las edades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y al máximo desarrollo de sus capacidades, a través de la evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de lesiones, todo con un sólido sustento científico, tecnológico y ético, con base a las normas nacionales e internacionales vigentes así como programas de seguridad de atención al paciente.

8. Visión

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional, como uno de los mejores hospitales especializados en medicina del deporte y en las diferentes disciplinas que atienden los principales problemas de salud pública, con instalaciones, equipo, programas de vanguardia, personal capacitado y actualizado que brinde una atención de excelencia y sea líder de opinión

9. Valores

- Compromiso
- Responsabilidad
- Respeto Solidaridad
- Honestidad
- Justicia y equidad
- Tolerancia
- Pasión
- Innovación
- Integridad
- Institucionalidad

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 8 de 44

10. Legislación vigente

LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE HIDALGO. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN ALCANCE UNO, DEL PERIÓDICO OFICIAL, EL 15 DE MAYO DE 2019.

NOM-004-SSA3- 2012 Del expediente clínico.

NOM-005-STPS-1998, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

NOM-064-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico.

NOM-065-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los medios de cultivo. Generalidades.

NOM-016-SSA3 2012 Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

NOM-077-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control para laboratorios de patología clínica.

NOM-078-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de patología clínica.

NOM-008-SCFI-2002, sistema general de unidades de medida.

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 Protección Ambiental-salud ambiental-Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos Clasificación y especificaciones de manejo.

NOM-026-1998 vigilancia epidemiológica, prevención y control de infecciones nosocomiales

NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos

NOM-015-2002. Eficiencia energética de refrigeradores y congeladores.

NOM-015-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

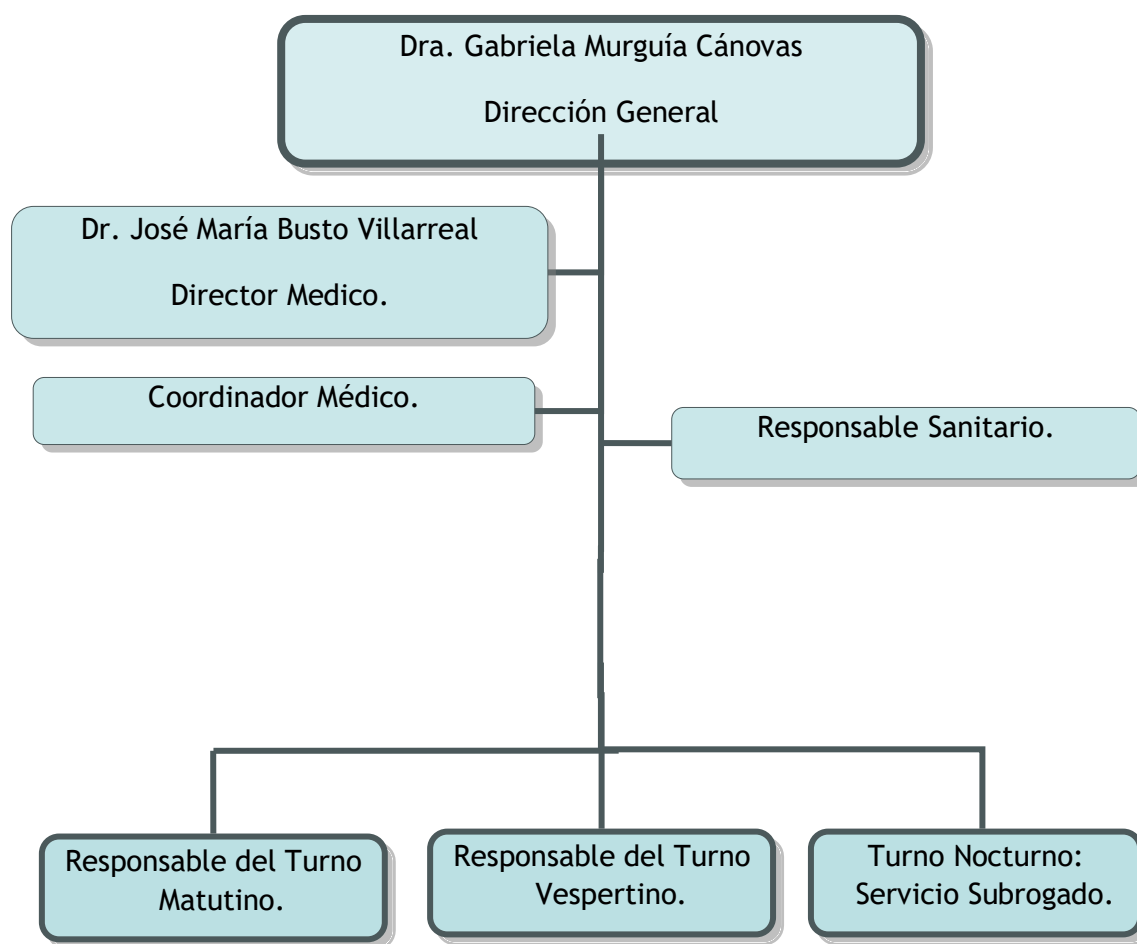
NOM-007-SSA3-2017. Organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 9 de 44

11. Organigrama

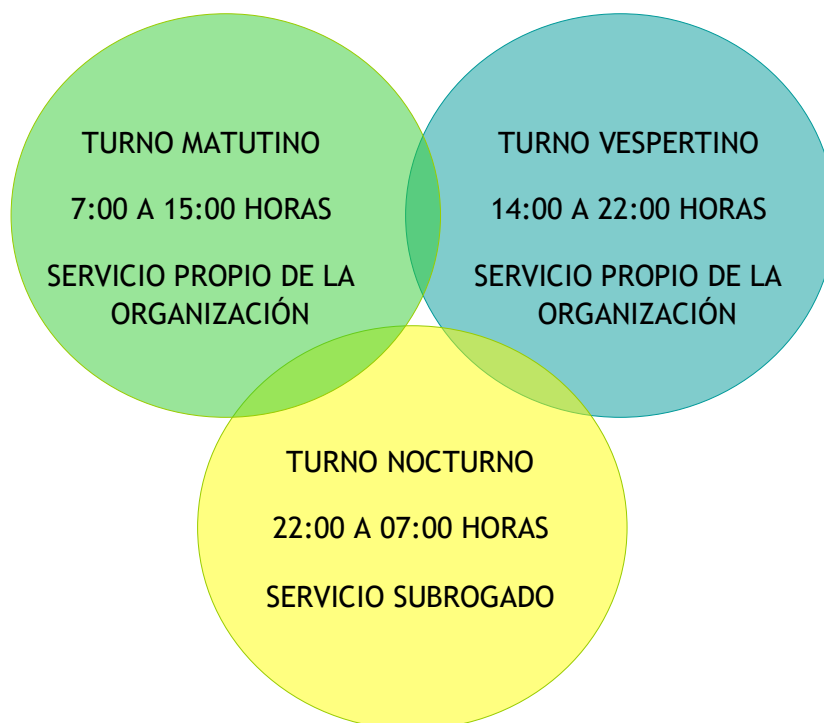


Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 10 de 44

12. Turnos/Responsables



El laboratorio cuenta con personal analítico en el turno matutino y vespertino (como se indica en el perfil de puestos) durante el cual se envían muestras a laboratorio de maquila (subrogados) cuando los estudios no son realizables en las instalaciones y en el horario nocturno y domingos el servicio es a cargo de laboratorios subrogados.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 11 de 44

13. Perfil de puesto

Puesto	Responsable Sanitario de Laboratorio Clínico	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	Laboratorio de análisis clínicos CEMA	
Reporta a:	Coordinación Medica	
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	2	
Dirección Responsable	Dirección Medica	
Ubicación	Campus La Concepción	
Unidad de Negocio	CEMA	

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

SEXO: ☐ Femenino ☐ Masculino ☒ Indistinto		EDAD: 25 a 45 años
ESTADO CIVIL: ☐ Soltero ☐ Casado ☒ Indistinto		IDIOMAS: ☒ Inglés 50 % mínimo ☐ Francés ____% mínimo ☐ Alemán ____% mínimo ☐ Español 100% ☐ Otro: _____ % mínimo ☐ No Aplica
NIVEL DE ESTUDIOS: ☐ Primaria ☐ Técnico superior ☐ Secundaria ☐ Especialidad ☐ Bachillerato ☐ Maestría ☐ Normal ☐ Doctorado ☒ Licenciatura ☐ Carrera técnica ☐ No Aplica o comercial		GRADO DE AVANCE: ☐ Carrera trunca ☐ Pasante ☒ Titulado
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: Laboratorio de análisis clínicos.		EXPERIENCIA LABORAL (anexo 2) Área general: Laboratorio de análisis clínicos.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 12 de 44

Carrera: QFB, QBP, QFI, IQ, IBQ. Carrera(s) detallada(s): Químico Farmacobiologo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Farmacéutico Industrial, Ingeniero Químico o Ingeniero Bioquímico.	Área específica: Toma y procesamiento de muestras, validación de resultados. Otro: Banco de sangre.
--	--

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Sí () No ()	HORARIO DE TRABAJO Diurno () Vespertino (x) Nocturno () Mixto ()
---	--

CAPACIDADES PARA EL PUESTO

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	X			
	Liderazgo	X			
	Trabajo en equipo	X			
	Negociación	X			
Técnicas	Control de Grupo	X			
	Liderazgo de Grupo	X			
	Facilidad de Palabra	X			
	Negociador	X			
	Manejo de Controles	X			
Operativas	Control de Tiempos	X			
	Cultura de la Prevención	X			
	Capacidad de Escuchar	X			
	Organizado	X			
	Presentable	x			

GERENCIA DE CEMA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 13 de 44

14. Descripción de puesto

Puesto	Responsable Sanitario del laboratorio de análisis clínico
Departamento / Área	Laboratorio de análisis clínicos
Reporta a:	Coordinación Medica
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	2
Dirección Responsable	Dirección Medica
Ubicación	Campus La Concepción
Unidad de Negocio	CEMA

Última Actualización:

Enero 2020



PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Supervisa de manera oportuna, con la calidad y técnicas apropiadas, la recepción, toma de muestra, así como el proceso de las mismas, para la obtención de resultados que ayuden a dar un resultado oportuno para el diagnóstico del paciente.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

- 1) Vigilar-supervisar el cumplimiento de las normas aplicables vigentes y sus actualizaciones al servicio de laboratorio clínico.
- 2) Definir, implementar y actualizar los procesos considerando el sistema documental y las políticas internas de la organización.
- 3) Ejecutar y supervisar el cumplimiento del servicio con las políticas de la Organización en el buen funcionamiento de los procesos del servicio de laboratorio Clínico en lo relativo a la recepción, toma conservación transporte procesamiento y disposición de las muestras.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 14 de 44

- 4) Firmar o vigilar que los reportes sean firmados por personal técnico calificado y por el autorizado para tal efecto de manera autógrafa.
- 5) Atender, documentar y dar seguimiento en forma directa a las reclamaciones que se formulen derivadas de la prestación del servicio de laboratorio.
- 6) Vigilar que se apliquen las medidas de seguridad correspondientes a la normatividad aplicable, con relación a las medidas de seguridad e higiene en las instalaciones a su cargo.
- 7) Crear y actualizar los manuales, procedimientos y demás documentación de acuerdo a las necesidades de la organización, los cambios en la legislación y por lo dispuesto en el sistema de calidad y el personal que lo representa.
- 8) Supervisar que el servicio de laboratorio clínico y banco de sangre, se brinde con un control administrativo adecuado y dentro de las políticas y normas internas de la organización.
- 9) Participar en la revisión y aprobación de los planes y programas de la organización que incidan en la prestación del servicio de laboratorio y en los que sean de carácter exclusivo del servicio.
- 10) Hacer las recomendaciones de capacitación del personal de acuerdo a las necesidades del servicio de laboratorio.
- 11) Recomendar los estudios a ser subrogados considerando la actividad histórica del servicio de laboratorio clínico.
- 12) Identificar correctamente a los pacientes según los criterios a aplicar conforme a la meta internacional MISP 1.
- 13) Mejorar la comunicación efectiva entre el personal profesional de la salud con el que se tenga interacción en pro del bienestar de los pacientes, utilizando las herramientas y formatos necesarios para garantizar la comunicación efectiva, de acuerdo a la meta internacional MISP 2.
- 14) Asegurarse de realizar los procedimientos correctos, con el paciente correcto, en el lugar y el momento correcto de acuerdo a la meta internacional MISP 4.
- 15) Prevenir el riesgo de infecciones hacia los pacientes mediante la aplicación de técnicas asépticas y respetando los lineamientos que se han establecido en el comité de vigilancia epidemiológica de

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 15 de 44

acuerdo a la meta internacional numero 5 MISP 5

- 16) Prevenir el riesgo de caídas del paciente tomando las precauciones necesarias en el área para dicho fin, de acuerdo a la meta internacional del paciente numero 6 MISP 6
- 17) Llevar a cabo el registro de eventos adversos, eventos centinelas y cuasifallas en los formatos establecidos por la organización, de acuerdo a las acciones esenciales para la seguridad del paciente numero 7 AESP 7.
- 18) Participar activamente de manera semestral en el cuestionario cultura de seguridad del paciente, en el cual se mide la cultura general del paciente en la organización, y se contesta de manera digital mediante el sistema informático institucional, esto en cumplimiento con la acción esencial para la seguridad del paciente numero 8 AESP 8.
- 19) Apegarse a los estatutos que el consejo de salubridad general ha establecido en función de brindar una mayor calidad y seguridad al paciente, en específico al rubro SAD.1 que se refiere a los servicios de laboratorio, bajo los estándares que se mencionaran en los siguientes puntos enumerados.
- 20) Participar en la evaluación de los servicios subrogados, vigilando que se cumplan las especificaciones de calidad que como organización se han definido en el manual correspondiente, el cumplimiento de este estándar corresponde al SAD.1
- 21) Respetar los lineamientos establecidos en el Programa de seguridad e higiene del laboratorio clínico, en el cual se han definido las medidas tanto preventivas como correctivas en pro der la seguridad e higiene de los trabajadores del laboratorio de la organización, todo con base en los estándares definidos en el SAD.1.1
- 22) Vigilar que la realización de los análisis y la interpretación de los resultados se lleven a cabo por personal competente cumpliendo cada uno de los estándares que menciona el SAD1.2
- 23) Participar y vigilar que los resultados de los análisis se informen de manera oportuna de acuerdo a los tiempos de entrega para cada servicio establecidos por la organización según el punto SAD.1.3
- 24) Colaborar en la construcción y el seguimiento del programa de gestión de equipo y la tecnología biomédica aplicable a los servicios de laboratorio según el estándar SAD 1.4
- 25) Supervisar y coadyuvar en las acciones necesarias para garantizar que los reactivos esenciales y

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 16 de 44

demás suministros básicos para la operación del laboratorio estén disponibles según el estándar SAD 1.5

- 26) Supervisar que los procesos para recolectar, identificar, manipular, transportar y desechar en forma segura las muestras para análisis según el estándar SAD 1.6
- 27) Coadyuvar en la determinación de rangos o parámetros de referencia para los análisis de laboratorio realizados según sea el caso y con base en lo establecido en el estándar SAD 1.7
- 28) Asumir la responsabilidad profesional de las instalaciones y de los servicios que se prestan dentro y fuera del laboratorio además de llevar a cabo las siguientes funciones;
- Elaboración, implementación y actualización de procesos.
 - La implementación de procesos consistentes con los de la organización.
 - La integración con el sistema de gestión y seguridad de las instalaciones FMS
 - La supervisión administrativa
 - El diseño, implementación y seguimiento de los programas de seguridad, gestión de equipo, tecnología biomédica y control de calidad
 - La recomendación de subrogar servicios de laboratorio
 - El control y la revisión de todos los servicios de laboratorio, propios y subrogados dentro y fuera del establecimiento.
 - Llevar a cabo dichas responsabilidades de acuerdo al estándar SAD 1.9
- 29) Vigilar la implementación y participación en al menos un programa externo de control de calidad para los servicios de laboratorio realizados por la organización. Así mismo deberá llevar un registro de un programa de control de calidad interno de acuerdo a los estándares SAD 1.9 y SAD 1.9.1
- 30) En casos necesarios, colaborar con los expertos consultables en las diferentes disciplinas del laboratorio clínico definidos por la organización de acuerdo al estándar SAD 1.10
- 31) Participar en la supervisión de los procesos para el manejo interno de RPBI de la organización, los

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 17 de 44

cuales se integran al programa de seguridad de las instalaciones FMS.1, FMS 1.1, 1.2, FMS.2, FMS .4 Y FMS .6)

- 32) Contribuir activamente en el comité de calidad y seguridad del paciente de conformidad con el punto QPS .2
- 33) Realizar el reporte de los eventos adversos, cuasillas así como de eventos centinela con base en lo establecido por el comité de calidad y seguridad del paciente, respetando los lineamientos establecidos y siguiendo los procedimientos correspondientes aprendidos en las capacitaciones correspondientes.
- 34) Mantenerse activa y continuamente capacitado en la rama que desempeña, así mismo mejorar su desempeño y competencia cumpliendo con el propósito del estándar del punto SQE.10 del modelo de seguridad del paciente del consejo de salubridad general.

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
CEMA-DO-LAC-AR-03 V.1.0	DOCUMENTO DE ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL
CEMA-DO-LAC-HS-02 V.1.0	HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL ASÍ COMO CALIDAD EN L EL SERVICIO.
CEMA-MN-LAC-MC-05 V.1.0	MANUAL DE COMUNICACIÓN EFECTIVA DEL LABORATORIO.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
CEMA-MN-LAC-MOLAC-02 V.1.0	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.	ORGANIZACIÓN DEL ÁREA
CEMA-MN-LAC-MPLAC-01 V.1.3	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
CEMA-MN-LAC-RPBI-03 V.1.0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE RPBI.	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL
CEMA-MN-LAC-	PROGRAMA DE CONTINGENCIA EN CASO DE	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 18 de 44

PC-04 V.1.0	DERRAMES DE RPBI	INSTALACIONES Y EL PERSONAL
CEMA-PR-LAC-PSG-01 V.1.0	PROCEDIMIENTO SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LABORATORIO.	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES

Estos Procesos / Procedimientos No limitan las actividades del personal con las necesidades de la Institución.

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
Internas	Admisión. Área de biomédica. Calidad Enfermería. Almacén. Jefatura de enseñanza.	Cotejo de pacientes. Programación de mantenimientos. Control y actualización documental. Contacto de necesidades de servicio. Solicitud de insumos. Programación de capacitaciones.
Externas	Laboratorios subrogados. Laboratorios de histopatología. Banco de sangre.	Realización de estudios especiales. Realización de citologías y biopsias. Solicitud de hemoderivados.

MANEJO DE RECURSOS:

- Computadora
- Impresora
- Calculadora
- Escritorio
- Sillas
- Cajonera
- Teléfono
- Refrigerador

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 19 de 44

- Equipo para Química Clínica (COBAS C111)
- Equipo para tiempos de coagulación (Coatron M1)
- Equipo para determinación de BH (Sysmex KX-21N)
- Equipo para determinación de CK (Reflotron Plus)
- Baño María
- Mezclador de muestras
- Microscopio.

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Lunes		Martes	
Hora	Actividad	Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno	14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes	15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario	16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario	16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno	17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno
20:00	Reporte de resultados y transcripción	20:00	Reporte de resultados y transcripción

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 20 de 44

hrs	al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

hrs	al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

Miércoles	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno
20:00	Reporte de resultados y transcripción

Jueves	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno
20:00	Reporte de resultados y transcripción

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 21 de 44

hrs	al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

hrs	al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

Viernes	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno

Sábado	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 22 de 44

20:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

20:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 23 de 44

15. Perfil de puesto

Puesto	Laboratorista turno matutino	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	Laboratorio de análisis clínicos CEMA	
Reporta a:	Coordinación Medica	
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0	
Dirección Responsable	Dirección Medica	
Ubicación	Campus La Concepción	
Unidad de Negocio	CEMA	

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

SEXO: () Femenino () Masculino (x) Indistinto		EDAD: 18 a 40 años	
ESTADO CIVIL: () Soltero () Casado (x) Indistinto		IDIOMAS: (x) Inglés 50 % mínimo () Francés ____% mínimo () Alemán ____% mínimo () Español 100% () Otro: _____ % mínimo () No Aplica	
NIVEL DE ESTUDIOS: () Primaria () Técnico superior () Secundaria () Especialidad () Bachillerato () Maestría () Normal () Doctorado (x) Licenciatura () Carrera técnica o () No Aplica comercial		GRADO DE AVANCE: () Carrera trunca () Pasante (x) Titulado	
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: Laboratorio de análisis clínicos.		EXPERIENCIA LABORAL (anexo 2) Área general: Laboratorio de análisis clínicos.	

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 24 de 44

Carrera: TLC ó TLQ. Carrera(s) detallada(s) Técnico laboratorista clínico ó químico.	Área específica: Toma de muestras, Hematología, Química clínica, Uroanálisis y Parasitología Otro: Banco de sangre
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Sí () No ()	HORARIO DE TRABAJO Diurno (x) Vespertino () Nocturno () Mixto ()

CAPACIDADES PARA EL PUESTO

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	X			
	Liderazgo	X			
	Trabajo en equipo	X			
	Negociación	X			
Técnicas	Control de Grupo	X			
	Liderazgo de Grupo	X			
	Facilidad de Palabra	X			
	Negociador	X			
	Manejo de Controles	X			
Operativas	Control de Tiempos	X			
	Cultura de la Prevención	X			
	Capacidad de Escuchar	X			
	Organizado	X			
	Presentable	x			

GERENCIA DE CEMA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
------------------	-------------------------------

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 25 de 44

16. Descripción de puesto

Puesto	Laboratorista turno matutino
Departamento / Área	Laboratorio de análisis clínicos
Reporta a:	Coordinación Medica
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	Dirección medica
Ubicación	Campus La Concepción
Unidad de Negocio	CEMA

Última Actualización:

Enero 2020



PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Realizar de manera oportuna, con la calidad y técnicas apropiadas, la recepción, toma de muestra, así como el Proceso de las mismas, para la obtención de resultados que ayuden a dar un resultado oportuno para el diagnóstico del paciente.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

- 1) Brindar servicios del laboratorio con calidad.
- 2) Ejecutar los procedimientos requeridos para hacer estudios de laboratorio.
- 3) Garantizar la calidad en los resultados de laboratorio para diagnósticos válidos y confiables.
- 4) Utilizar los materiales y equipo de laboratorio de manera eficiente.
- 5) Aplicar y cumplir con los procedimientos establecidos para la toma de muestras de laboratorio.
- 6) Identificar los procesos de muestra para evitar errores.
- 7) Llevar registros en bitácora.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 26 de 44

- 8) Asistir y participar en las reuniones de los diferentes comités que se han formado en la organización, así como transmitir los acuerdos tomados se ser necesario al demás personal del laboratorio.
- 9) Entregar resultados en tiempo y forma de los usuarios (as).
- 10) Supervisar que se cuente con el adecuado manejo de los residuos peligrosos.
- 11) Apegarse a las normas y lineamientos establecidos por la organización.
- 12) Identificar correctamente a los pacientes según los criterios a aplicar conforme a la meta internacional MISP 1.
- 13) Mejorar la comunicación efectiva entre el personal profesional de la salud con el que se tenga interacción en pro del bienestar de los pacientes, utilizando las herramientas y formatos necesarios para garantizar la comunicación efectiva, de acuerdo a la meta internacional MISP 2.
- 14) Asegurarse de realizar los procedimientos correctos, con el paciente correcto, en el lugar y el momento correcto de acuerdo a la meta internacional MISP 4.
- 15) Prevenir el riesgo de infecciones hacia los pacientes mediante la aplicación de técnicas asépticas y respetando los lineamientos que se han establecido en el comité de vigilancia epidemiológica de acuerdo a la meta internacional numero 5 MISP 5
- 16) Prevenir el riesgo de caídas del paciente tomando las precauciones necesarias en el área para dicho fin, de acuerdo a la meta internacional del paciente numero 6 MISP 6
- 17) Llevar a cabo el registro de eventos adversos, eventos centinelas y cuasifallas en los formatos establecidos por la organización, de acuerdo a las acciones esenciales para la seguridad del paciente numero 7 AESP 7.
- 18) Participar activamente de manera semestral en el cuestionario cultura de seguridad del paciente, en el cual se mide la cultura general del paciente en la organización, y se contesta de manera digital mediante el sistema informático institucional, esto en cumplimiento con la acción esencial para la seguridad del paciente numero 8 AESP 8.
- 19) Apegarse a los estatutos que el consejo de salubridad general ha establecido en función de brindar

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 27 de 44

una mayor calidad y seguridad al paciente, en específico al rubro SAD.1 que se refiere a los servicios de laboratorio, bajo los estándares que se mencionaran en los siguientes puntos enumerados.

- 20) Participar en la evaluación de los servicios subrogados, vigilando que se cumplan las especificaciones de calidad que como organización se han definido en el manual correspondiente, el cumplimiento de este estándar corresponde al SAD.1
- 21) Respetar los lineamientos establecidos en el Programa de seguridad e higiene del laboratorio clínico, en el cual se han definido las medidas tanto preventivas como correctivas en pro de la seguridad e higiene de los trabajadores del laboratorio de la organización, todo con base en los estándares definidos en el SAD.1.1
- 22) Colaborar en la construcción y el seguimiento del programa de gestión de equipo y la tecnología biomédica aplicable a los servicios de laboratorio según el estándar SAD 1.4
- 23) Participar en la supervisión de los procesos para el manejo interno de RPBI de la organización, los cuales se integran al programa de seguridad de las instalaciones FMS.1, FMS 1.1, 1.2, FMS.2, FMS .4 Y FMS .6)
- 24) Mantenerse activo y aportar al comité de calidad y seguridad del paciente QPS
- 25) Mantenerse activo y aportar conocimientos, opiniones, sugerencias y mejoras en el comité de vigilancia epidemiológica de la organización como vocal

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
CEMA-DO-LAC-AR-03 V.1.0	DOCUMENTO DE ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL
CEMA-DO-LAC-HS-02 V.1.0	HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL ASÍ COMO CALIDAD EN L EL SERVICIO.
CEMA-MN-LAC-MC-05 V.1.0	MANUAL DE COMUNICACIÓN EFECTIVA DEL LABORATORIO.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
CEMA-MN-LAC-MOLAC-02 V.1.0	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.	ORGANIZACIÓN DEL ÁREA
CEMA-MN-LAC-	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 28 de 44

MPLAC-01 V.1.3	LABORATORIO.	PACIENTE
CEMA-MN-LAC-RPBI-03 V.1.0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE RPBI.	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL
CEMA-MN-LAC-PC-04 V.1.0	PROGRAMA DE CONTINGENCIA EN CASO DE DERRAMES DE RPBI	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL
CEMA-PR-LAC-PSG-01 V.1.0	PROCEDIMIENTO SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LABORATORIO.	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES
CEMA-RG-LAC-RTRF-05	BITÁCORA DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN RED DE FRIO CONGELADOR.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
CEMA-RG-LAC-RTRF-06	BITÁCORA DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN RED DE FRIO REFRIGERADOR.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
CEMA-RG-LAC-RTRF-08 V1.0	BITÁCORA DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN RED DE FRIO CONGELADOR DE ALMACÉN R.P.B.I.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Estos Procesos / Procedimientos No limitan el accionar del personal con las necesidades de la Institución.

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
Internas	Admisión. Área de biomédica. Calidad Enfermería. Almacén.	Cotejo de pacientes. Programación de mantenimientos. Control y actualización documental. Contacto de necesidades de servicio. Solicitud de insumos.
Externas	Laboratorios subrogados. Laboratorios de histopatología. Banco de sangre.	Realización de estudios especiales. Realización de citologías y biopsias. Solicitud de hemoderivados.

MANEJO DE RECURSOS:

- Computadora
- Impresora
- Calculadora

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 29 de 44

- Escritorio
- Sillas
- Cajonera
- Teléfono
- Refrigerador
- Equipo para Química Clínica (COBAS C111)
- Equipo para tiempos de coagulación (Coatron M1)
- Equipo para determinación de BH (Sysmex KX-21N)
- Equipo para determinación de CK (Reflotron Plus)
- Baño María
- Mezclador de muestras
- Microscopio.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 30 de 44

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Lunes	
Hora	Actividad
7:00 hrs	Comienzo del turno
8:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
9:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
9:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
10:00 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno
11:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
13:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
14:30 hrs	Cierre diario de equipos
15:00 hrs	Salida

Martes	
Hora	Actividad
7:00 hrs	Comienzo del turno
8:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
9:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
9:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
10:00 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno
11:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
13:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
14:30 hrs	Cierre diario de equipos
15:00 hrs	Salida

Miércoles

Jueves

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 31 de 44

Hora	Actividad
7:00 hrs	Comienzo del turno
8:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
9:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
9:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
10:00 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno
11:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
13:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
14:30 hrs	Cierre diario de equipos
15:00 hrs	Salida

Hora	Actividad
7:00 hrs	Comienzo del turno
8:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
9:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
9:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
10:00 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno
11:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
13:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
14:30 hrs	Cierre diario de equipos
15:00 hrs	Salida

Viernes

Hora	Actividad
7:00	Comienzo del turno

Sábado

Hora	Actividad
7:00	Comienzo del turno

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 32 de 44

hrs	
8:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
9:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
9:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
10:00 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno
11:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
13:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
14:30 hrs	Cierre diario de equipos
15:00 hrs	Salida

hrs	
8:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
9:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
9:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
10:00 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno
11:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
13:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
14:30 hrs	Cierre diario de equipos
15:00 hrs	Salida

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 33 de 44

17. Perfil de puesto

Puesto	Laboratorista turno vespertino	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	Laboratorio de análisis clínicos CEMA	
Reporta a:	Coordinación Medica	
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0	
Dirección Responsable	Dirección Medica	
Ubicación	Campus La Concepción	
Unidad de Negocio	CEMA	

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

SEXO: () Femenino () Masculino (x) Indistinto		EDAD: 18 a 40 años	
ESTADO CIVIL: () Soltero () Casado (x) Indistinto		IDIOMAS: (x) Inglés 50 % mínimo () Francés ____% mínimo () Alemán ____% mínimo () Español 100% () Otro: _____ % mínimo () No Aplica	
NIVEL DE ESTUDIOS: () Primaria () Técnico superior () Secundaria () Especialidad () Bachillerato () Maestría () Normal () Doctorado (x) Licenciatura () Carrera técnica o () No Aplica comercial		GRADO DE AVANCE: () Carrera trunca () Pasante (x) Titulado	

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 34 de 44

ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: Laboratorio de análisis clínicos. Carrera: TLC ó TLQ. Carrera(s) detallada(s) Técnico laboratorista clínico ó químico.	EXPERIENCIA LABORAL (anexo 2) Área general: Laboratorio de análisis clínicos. Área específica: Toma de muestras, Hematología, Química clínica, Uroanálisis y Parasitología Otro: Banco de sangre
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Sí () No ()	HORARIO DE TRABAJO Diurno (x) Vespertino () Nocturno () Mixto ()

CAPACIDADES PARA EL PUESTO

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	X			
	Liderazgo	X			
	Trabajo en equipo	X			
	Negociación	X			
Técnicas	Control de Grupo	X			
	Liderazgo de Grupo	X			
	Facilidad de Palabra	X			
	Negociador	X			
	Manejo de Controles	X			
Operativas	Control de Tiempos	X			
	Cultura de la Prevención	X			
	Capacidad de Escuchar	X			
	Organizado	X			
	Presentable	x			

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 35 de 44

18. Descripción de puesto

Puesto	Laboratorista turno vespertino	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	Laboratorio de análisis clínicos	
Reporta a:	Coordinación medica	
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0	
Dirección Responsable	Dirección medica	
Ubicación	Campus La Concepción	
Unidad de Negocio	CEMA	

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Realizar de manera oportuna, con la calidad y técnicas apropiadas, la recepción, toma de muestra, así como el Proceso de las mismas, para la obtención de resultados que ayuden a dar un resultado oportuno para el diagnóstico del paciente.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

- 1) Enlace de turno.
- 2) Revisión de resultados pendientes
- 3) Brindar servicios del laboratorio con calidad.
- 4) Ejecutar los procedimientos requeridos para hacer estudios de laboratorio.
- 5) Garantizar la calidad en los resultados de laboratorio para diagnósticos válidos y confiables.
- 6) Utilizar los materiales y equipo de laboratorio de manera eficiente.
- 7) Aplicar y cumplir con los procedimientos establecidos para la toma de muestras de laboratorio.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 36 de 44

- 8) Identificar los procesos de muestra para evitar errores.
- 9) Llevar registros en bitácora.
- 10) Asistir y participar en las reuniones de los diferentes comités que se han formado en el CEMA, así como transmitir los acuerdos tomados se ser necesario al demás personal del laboratorio.
- 11) Entregar resultados en tiempo y forma de los usuarios (as).
- 12) Supervisar que se cuente con el adecuado manejo de los residuos peligrosos.
- 13) Apegarse a las normas y lineamientos establecidos por la organización.
- 14) Cierre diario de equipos

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
CEMA-DO-LAC-AR-03 V.1.0	DOCUMENTO DE ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL
CEMA-DO-LAC-HS-02 V.1.0	HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL ASÍ COMO CALIDAD EN L EL SERVICIO.
CEMA-MN-LAC-MC-05 V.1.0	MANUAL DE COMUNICACIÓN EFECTIVA DEL LABORATORIO.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
CEMA-MN-LAC-MOLAC-02 V.1.0	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.	ORGANIZACIÓN DEL ÁREA
CEMA-MN-LAC-MPLAC-01 V.1.3	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
CEMA-MN-LAC-RPBI-03 V.1.0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE RPBI.	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL
CEMA-MN-LAC-PC-04 V.1.0	PROGRAMA DE CONTINGENCIA EN CASO DE DERRAMES DE RPBI	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES, LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL
CEMA-PR-LAC-PSG-01 V.1.0	PROCEDIMIENTO SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LABORATORIO.	SEGURIDAD DE LOS PACIENTES
CEMA-RG-LAC-RTRF-05	BITÁCORA DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN RED DE FRIO CONGELADOR.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 37 de 44

CEMA-RG-LAC-RTRF-06	BITÁCORA DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN RED DE FRIO REFRIGERADOR.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
CEMA-RG-LAC-RTRF-08 V1.0	BITÁCORA DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN RED DE FRIO CONGELADOR DE ALMACÉN R.P.B.I.	CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Estos Procesos / Procedimientos No limitan el accionar del personal con las necesidades de la Institución.

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
Internas	Admisión. Área de biomédica. Calidad Enfermería. Almacén.	Cotejo de pacientes. Programación de mantenimientos. Control y actualización documental. Contacto de necesidades de servicio. Solicitud de insumos.
Externas	Laboratorios subrogados. Laboratorios de histopatología. Banco de sangre.	Realización de estudios especiales. Realización de citologías y biopsias. Solicitud de hemoderivados.

MANEJO DE RECURSOS:

- Computadora
- Impresora
- Calculadora
- Escritorio
- Sillas
- Cajonera
- Teléfono

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 38 de 44

- Refrigerador
- Equipo para Química Clínica (COBAS C111)
- Equipo para tiempos de coagulación (Coatron M1)
- Equipo para determinación de BH (Sysmex KX-21N)
- Equipo para determinación de CK (Reflotron Plus)
- Baño María
- Mezclador de muestras
- Microscopio.

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Lunes	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno

Martes	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 39 de 44

20:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

20:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

Miércoles	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno

Jueves	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30 hrs	Proceso de muestras generadas en el turno

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 40 de 44

20:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

20:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida

Viernes	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30	Proceso de muestras generadas en el

Sábado	
Hora	Actividad
14:00 hrs	Enlace de turno
15:00 hrs	Revisión de resultados pendientes
16:00 hrs	Revisión de equipo para Biometría hemática, servicio vespertino diario
16:30 hrs	Revisión de equipo para química sanguínea, servicio y mantenimiento vespertino diario
17:30	Proceso de muestras generadas en el

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 41 de 44

hrs	turno	hrs	turno
20:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema	20:00 hrs	Reporte de resultados y transcripción al sistema
21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno	21:00 hrs	Verificación e impresión de resultados generados en el turno
21:30 hrs	Cierre diario de equipos	21:30 hrs	Cierre diario de equipos
22.00 hrs	Salida	22.00 hrs	Salida

19. Generación, resguardo y conservación de la información generada en el área.

Categorización	Agrupación
Información administrativa	Solicitudes de insumos
	Control de temperaturas
	Controles de calidad
Información clínica	Solicitudes de laboratorio
	Bitácora de entrega de resultados
	Informes de laboratorio
	Control de envío de muestras subrogadas
	Resultados de muestras subrogadas
Información de servicio	Control de RPBI
	Evaluación de proveedores

Para la conservación de la información de la organización, es necesaria la participación de todo el personal. En lo comprendido con la información recibida y generada por del laboratorio, este se encargará

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 42 de 44

de: manejar, organizar, conservar y depurar tal información en los medios que considere pertinente siguiendo las políticas de la organización considerando:

- Los procesos administrativos que dan sustento al uso de recursos, solicitud de estudios, control de incidencias de RH, entre otros.
- La información personal y clínica recibida y generada de los pacientes recibidos por el laboratorio.
- La información y documentos que aseguran el buen funcionamiento de los procesos y servicios ofrecidos por el laboratorio.
- Considerar como guía la NOM-004-MECIC modelo de de evaluación del expediente clínico integrado y de calidad como guía y la documentación pertinente para la gestión de la documentación del laboratorio.

El área de laboratorio funge como área de servicio y apoyo dentro del diagnostico, por sus distintas funciones crea datos e información, mismos que a continuación se describe su generación, resguardo y conservación

Documento generado	Personal que tiene acceso	Tipo de resguardo	Tiempo de conservación	Tipo de conservación
Solicitudes de insumos	laboratorio y administración	Físico	1 año	Físico
Control de temperaturas	laboratorio y mantenimiento	Físico	1 año	Físico
Controles de calidad	laboratorio	Físico	1 año	Físico
Solicitudes de laboratorio	laboratorio y personal clínico	Físico	5 año	Físico
Bitácora de entrega de resultados	laboratorio y personal clínico	Físico	5 año	Físico

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 43 de 44

Informes de laboratorio	laboratorio y personal clínico	Físico y electrónico	5 año	Físico y electrónico
Control de envío de muestras subrogadas	laboratorio y administración	Físico y electrónico	1 año	Físico y electrónico
Resultados de muestras subrogadas	laboratorio y personal clínico	Físico y electrónico	5 año	Físico y electrónico
Control de RPBI	laboratorio y mantenimiento	Físico	1 año	Físico
Evaluación de proveedores	laboratorio y administración	Físico y electrónico	1 año	Físico y electrónico

El personal con acceso a la información referida anteriormente, debe mantener la seguridad de la misma y abstenerse de difundirla, copiarla, registrarla o comentarla a otros no autorizados.

Para asegurar que la información que se genera de manera electrónica, de los procesos del servicio así como los contenidos en el sistema de gestión hospitalaria (Histoclin), se efectúa a través de usuarios con nombre de identificación y una clave de acceso a la misma (contraseña).

También es importante mencionar que todo el personal, a través de las políticas del área de Recursos Humanos de la organización, firma un acuerdo de confidencialidad, donde se explican las acciones a seguir en caso de que se violen la confidencialidad, la seguridad y/o la integridad de la información de la organización.

20. Escases de recursos

Se puede tener la mejor planeación de los recursos pero siempre se tiene el riesgo de tener necesidades adicionales muy superiores a los rangos de seguridad programados, que la cadena de suministro se pierda, que los colaboradores pasen por alguna situación que les impida realizar sus funciones accidentales en el área de trabajo o cualquier tipo de incidente que ponga en dificultad la realización de los servicios de laboratorio.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL CEMA

Departamento / Área: Laboratorio de Análisis Clínicos	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-LAC-MOLAC-02
	Versión: 4.0	Página 44 de 44

Con estas consideraciones, se deben tomar las líneas de acciones inmediatas y programadas para tratar de resolver la situación y cumplir con el servicio de laboratorio clínico.

Recurso	Acción inmediata	Acción programada
Humano o de personal	Se puede apoyar el servicio de laboratorio del personal de laboratorio que se encuentre en descanso. Si es compatible con las necesidades, apoyarse de personal dentro del área con los conocimientos y la preparación adecuada para tal función. En otro caso se puede recurrir a los servicios subrogados	Considerar la frecuencia de las necesidades o de la carga de trabajo para considerar la contratación temporal o definitiva de más personal. Tener personal capacitado de otras áreas en procedimientos de toma y envío a laboratorios subrogados
Material: insumos, reactivos o equipos	Enviar las muestras a laboratorios subrogados Hacer el pedido o requisición del material necesario	Actualizar los máximos y mínimos en el almacén central con las necesidades del servicio. Subir o anexar insumos en la base del almacén central o en la de Bioingeniería.
Estructural	Considerar modificar el arreglo del área física del laboratorio para poder realizar el servicio de laboratorio. De no ser adecuado, resolver mediante el envío a laboratorios subrogados	Por el área de mantenimiento programar los arreglos mejoras y adecuaciones necesarias.

Elaboró	Revisó	Autorizo	Libero
NOEL RAMOS ISLAS TÉCNICO LABORATORISTA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO CEMA	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CÁNOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva SA de CV			